Bogotá D.C.,

Señor
CLAUDIO BORRERO QUIJANO
Carrera 9 #9-46 apto 1502 Torre Aristi
claudioborrero@gmail.com
Cali

Ref: Respuesta a comunicaciones sobre reclamación por desacato de sentencia de acción popular.

Cordial saludo:

Acusamos recibo de sus comunicaciones en referencia, y en punto a lo remitido, me permito manifestar que de considerarse procedente y necesario se tendrá en cuenta lo informado.

Cordialmente,

HILDER YAMILE UYAZÁN SÁNCHEZ
Coordinadora Grupo Procesos Judiciales

Elaboro: Paula Nossa
E1-025667 - 025670 – 025627-00489- 24749- 24251– 00694- 01015- 00931